COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA Nº 1
CONCURSO DE OFERTA FAP Nº 27/2010 (PRIMER LLAMADO)
LUBRICANTES AERONAUTICOS
I.D. Nº: **205.028**

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Donde Dice: **1.1 Evaluación Técnica de las Ofertas**

En caso de Empate

Cuando dos o más ofertas cumplan con las especificaciones técnicas y tenga el mismo precio se adjudicara en forma equitativa.

Debe Decir: **1.1 Evaluación Técnica de las Ofertas**

En caso de Empate

Cuando dos o más ofertas cumplan con las especificaciones técnicas y tenga el mismo precio se dividirá la adjudicación entre los ofertas que empatan, a fin de que a cada una le corresponda iguales cantidades.

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(f)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales: • **Los oferentes que no presenten los contratos anteriores ejecutados, facturaciones u otros documentos válidos que demuestren su experiencia específica, serán descalificados.**

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato

Donde Dice:

CGC 16.1	El Plazo dentro del cual la Convocante realizará el pago será de 60 (sesenta) días contados a partir de las facturaciones correspondientes. Las condiciones de pago serán: a crédito y de acuerdo a la liberación de fondos por parte del Ministerio de Hacienda en el Plan de Caja mensual de la Institución. Las facturas serán entregadas en el Centro Financiero N' 4 de la Fuerza Aérea.

Debe Decir:

CGC 16.1	El Plazo dentro del cual la Convocante realizará el pago será de 60 (sesenta) días contados a partir de las facturaciones correspondientes. Las condiciones de pago serán: a crédito y de acuerdo a la liberación de fondos por parte del Ministerio de Hacienda en el Plan de Caja mensual de la Institución. Las facturas serán entregadas en el Centro Financiero N' 4 de la Fuerza Aérea. En caso de realizarse anticipo de pago, este será hecho previa presentación de una garantía de anticipo, en forma de Póliza de Seguro o Garantía Bancaria por el monto total del anticipo.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

INCLUIR FORMULARIO DE GARANTIA DE ANTICIPO

Garantía de Anticipo

Fecha: _____

CO No.: _____

Llamado a Licitación No.: _____

A: _____

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____ ____

El día _____ del mes de _____ de _____.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC Nº 4

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Donde Dice:

CGC 18.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 5% del valor total del contrato.
CGC 27.1	Si el Proveedor no cumple con la entrega de cualesquiera de los bienes establecidos en el Contrato, el Contratante podrá, sin perjuicio del ejercicio de otros recursos con que cuente en virtud del Contrato, deducir del precio del Contrato, en concepto de multa, una suma equivalente al 0,5% (cero punto cinco por ciento) del contrato por cada semana de atraso, hasta que se logre el cumplimiento de las obligaciones de entrega, hasta alcanzar el monto máximo equivalente al 10% (diez por ciento) del monto contratado. Una vez que se llegue a dicho monto, el Contratante podrá poner término al Contrato.

Debe Decir:

CGC 18.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 5% del valor total del contrato.
CGC 27.1	Si el Proveedor no cumple con la entrega de cualesquiera de los bienes establecidos en el Contrato, el Contratante podrá, sin perjuicio del ejercicio de otros recursos con que cuente en virtud del Contrato, deducir del precio del Contrato, en concepto de multa, una suma equivalente al 0,5% (cero punto cinco por ciento) del contrato por cada semana de atraso, hasta que se logre el cumplimiento de las obligaciones de entrega, hasta alcanzar el monto máximo equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto contratado. Una vez que se llegue a dicho monto, el Contratante podrá poner término al Contrato.

Sección VIII. Formularios del Contrato

Modelo de Contrato

Donde Dice: 5. VIGENCIA DEL CONTRATO

Sección 1.01
5.1. El plazo de vigencia será desde la firma de este Contrato por 2 meses

Debe Decir: 5. VIGENCIA DEL CONTRATO

Sección 1.02
5.1. El plazo de vigencia será desde la firma de este Contrato hasta el 31 de diciembre de 2010

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UOC Nº 4

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
TCNEL DCEM – Jefe de la UOC N° 4